



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Florencia Ceva - Designación interina ANSENUZA

VISTO:

Que el próximo 31 de marzo, vence la designación interina de Florencia Ceva para tareas de asesoramiento técnico, mantenimiento, capacitación y carga de materiales en el repositorio digital ANSENUZA; y

CONSIDERANDO:

Que a se hace necesario prorrogar la mencionada designación a fin de garantizar las actividades a cargo de la Srta. Ceva;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a Florencia CEVA, legajo 49078, para desempeñar funciones de asesoramiento técnico, mantenimiento, capacitación y carga de materiales en el repositorio digital ANSENUZA de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas a Florencia CEVA, legajo 49078, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante Área Central-Sede 00.

ARTÍCULO 3°.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo,

deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS